

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 1 contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Personal de Apoyo a la Coordinación/Coordinador de Investigación Clínica para proyecto de “Patología del tracto genital femenino” en la Unidad de Investigación de Ginecología.

Este contrato a tiempo parcial (15-18h semanales) a iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial de 4 meses (con posibilidad de prórroga). El salario bruto mensual irá en función de la valía del candidato (según valoración de méritos y capacitación personal) y podrá ser de 723.21€ o de 602.83€ (pagas extra ya prorrateadas en ambos casos). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

Personal de Apoyo/ Coordinación de Investigación Clínica en la Unidad de Investigación del Instituto de Salud de la Mujer (gestión, puesta en marcha, reclutamiento, recolección y entrada de datos, monitorización, etc.)

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación: Licenciatura/ Grado en Medicina, Biología, Química o Farmacia.
- Dominio de paquete office.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **10 de octubre de 2018** y finalizará el día **17 de octubre de 2018**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su mail a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**CIC-4-2018**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

A) Valoración de los méritos del candidato:

- Formación en Investigación Clínica Aplicada (entrada de datos y monitorización). **(0- 3 puntos)**
- Experiencia en Coordinación Clínica en Ensayos **(0- 4 puntos)**
- Buen nivel de Inglés **(0- 3 puntos)**

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **10 de Octubre de 2018**